a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legitimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martinez Robles

22677

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedi-miento número 1/2522/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Eduardo Romero Tena en impugnación del Real Decreto 359/ 1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles

22678

RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2.604/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Alfredo Guijarro Olivares, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legitimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martinez Robles.

22679

RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se empiaza a los interesados en el procedimiento número 1/3.356/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo,

Habiendose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Andrés Ramiro Martín, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interes legitimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.-El Subsecretario. Enrique Martínez Robles.

22680

RESOLUCION de 20 de agosto de 1991, de la Secretaria de Estado de Economia, por la que se hacen públicas las Entidades dadas de alta en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

El Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, creó el Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Por su parte la Orden de 29 de febrero de 1988, que lo desarrolla, en su apartado quinto prevé que el Registro de miembros de dicho Sistema se llevará en el Banco de España, debiendo comunicar las altas y bajas que se produzcan al Ministerio de Economía y Hacienda para que este disponga su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello y en su virtud,

Este Ministerio acuerda:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Entidades que han sido dadas de alta en el Registro de Miembros del Sistema I

Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de julio del añen curso según anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de agosto de 1991.-El Secretario de Estado, Pedro Pére Fernandez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## ANEXO I

Relación de Entidades inscritas en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de julio de 199

Caja Rural San Roque de Almenara, Coop. Cto. Valenciana. Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S. Coop Valenciana.

Caja Rural de Moncófar, Coop. Valenciana.

Caixa Popular, S.C.C.L. Caja Rural de la Valencia Castellana, S.C.C.L. Caja Rural «El Salvador», Coop. Cto. Valenciana.

22681

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Ápuesta del Estado, por la que se ucuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada tercera, de apuestas deportivas a celebrar el día 15 de septiembre de 1991.

De acuerdo con el apartado 6 de la norma sexta de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol. aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 28 de junio de 1991 «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio, el fondo de 54.081.228 pesetas estados número 102, de 8 de juno, el fondo de 34.081.228 pesetas correspondiente a premios de categoría cuarta de la jornada primera, de la temporada 1991-92, celebrada el día 1 de septiembre de 1991, y en la que los acertantes de dicha categoría no percibieron el premio por corresponderles una cantidad inferior a 175 pesetas, se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada tercera de la temporada 1991-92, que se celebrara el día 15 de septiembre de 1991.

Madrid, 3 de septiembre de 1991.-El Director general.-P. S. (articu-lo 6.º del Real Decreto 904/1985 de 11 de junio), el Gerente de la Loteria Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

22682

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado, por la que se Nacional de Loichas y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los dias 1, 2, 3 y 4, de septiembre de 1991, y el número del reintegro del sorteo celebrado el dia 1 de septiembre de 1991, y se anuncia la fecha de solubración de los présidos en consecuences. celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de la Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Dia 1 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 16, 27, 3, 30, 46, 8, Numero complementario: 7. Número del reintegro: 2.

Dia 2 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 21, 1, 19, 46, 9, 22, Número complementario: 7.

Día 3 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 13, 40, 45, 19, 22, 5, Número complementario: 47.

Dia 4 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 44, 42, 9, 13, 45, 17. Número complementario: 21.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 36/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 8 de septiembre de 1991, a las veintiuna treinta horas, y los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Giargin el Barros, 127, de esta capital. calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital,

Madrid, 4 de septiembre de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Loteria Nacional, Manuel Trufero Rodriguez.